



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Dⁿ Joachin de Toledo y Dⁿ Gaspar de Lima Regidores =
Oyendo Jph Abadia, Jazinto Velda, Bernardo Espejo, y Jacinto
Martinez Yrles, Jph Garcia Toro, y Jph Blanco Jurados =

Se hizo Relazion del Cauildo Utimo Ordinario, y del Extraordinario
y la Ciu.^d quedo en su ynteligencia =

La Ciu.^d en vista de lo expuesto por los Cavalleros Comisarios de Nieve
Sobre pagar el Salario al fiel nombrado, por el tiempo que ha auitido en
la Sierra; Acuerda que con arreglo a la postura del arrendam.^{to} de este
abarto, con intervencion de otros Señores Sepaque por el Arrendador, o
por la Ciudad lo que Corresponda a su Salario =

La Ciu.^d teniendo presente lo adelantado del tpo, y que en breve se
puede Ofrecer Cegada de Nieve, para prevenir en los pozos de Espuna,
y que no estan baquadas, las pretensiones pendientes en Justicia, contra
Villa de Jotana, Sobre Licencias, Corte de Lena, y demas que contiene,
y con el Cauildo Eclesiastico, Sobre Construcion de pozo y Calera; Ac
cuerda; Que los Señores Dⁿ Juan Sandoval, y Dⁿ Diego Larena
Regidores Comisarios de dicho abarto, con el S^r Dⁿ Pedro Coruani Pro
curador General, Soliciten, se haga las Comultas y Representaciones
a los Tribunales Superiores que Sedeva, con las demas diligencias que
sepan por Conberientes, para lo que nuevamente les Comedio au
plia Comision y facultad, y para lo anexo y dependiente de lo que Resulte
de ambas instancias =

El S^r Dⁿ Luis Menchiron, y el S^r Dⁿ Joachin de Toledo
Regidores, Dixerón que en virtud de la Comision que se les confirió en
el Cauildo de Veinte y Zinco del proximo Sep.^r han echo Reconocer los
Reparos y Obra que Senozenta en la Cavel Real, asi para Chisfimeria
Como para maior enanche y alivio de los puros, de que se ponen Zertifi
cacion dada por Martin Solera, Mro maior de obras, Comprensiva
de lo que deve executarse, y su Corte extremada V.^o pocasimas, O menos

Notas

re
C. Salario del fiel de
la Sierra de Espuna

Se haga Representacion
S^r Cegada de Nieve

re
S. Reparos en la
Cavel